

Capítulo 11

ANALISIS DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2007 DE CENTRAL DOCK SUD

Autor
JUAN IGNACIO ÁLVAREZ LANCELLOTTI

1. Introducción

En el presente trabajo se analiza el Informe de Sostenibilidad de la empresa Central Dock Sud S.A. correspondiente a la gestión del ejercicio 2007.

Cabe puntualizar que la Corte Suprema de Justicia de la Nación falló el 20 de Junio de 2006 en la causa “Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/Estado Nacional y otros s/daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo)” (M.1569.XL), frente a una demanda que iniciaron un grupo de diecisiete (17) personas, ejerciendo derechos propios y algunos de ellos también en representación de sus hijos menores contra el Estado Nacional, la Provincia de Buenos Aires, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cuarenta y cuatro (44) empresas por daños los daños y perjuicios que, según sostienen, se les han ocasionado por la contaminación ambiental del Río Matanza - Riachuelo. Una de las empresas demandadas es Central Dock Sud S.A.

En la citada sentencia la Corte resuelve requerir a las empresas demandadas que informen, entre otros puntos, si tienen seguros contratados en los términos del art.22 de la ley 25.675, donde se establece la obligatoriedad de contratar a toda persona física o jurídica que realice actividades riesgosas para el ambiente, un seguro de cobertura con entidad suficiente para garantizar la recomposición del daño que se pudiere producir; y un estudio de impacto ambiental de las cuarenta y cuatro (44) empresas involucradas.

El Directorio de la Empresa busca expresar la voluntad de consolidar la interacción entre el compromiso ambiental, la responsabilidad social y el crecimiento económico con la presentación del Informe de Sostenibilidad.

El Informe fue elaborado según lo expuesto en el mensaje del Gerente General en conformidad con las directrices establecidas en la versión 3 de la Guía de la organización Global Reporting Initiative (GRI).

Con la presentación del citado Informe la empresa busca dejar constancia del compromiso, evolución y cumplimiento de los diez principios del Pacto Mundial, al cual esta adherida la misma.

El mismo incluye la presentación de la tercera Comunicación de Progreso (COP).

La empresa ha establecido siete compromisos en la Política de Sostenibilidad, en un contexto sectorial de las compañías vinculadas, directa o indirectamente con los servicios públicos, en los que la misma se desenvuelve.

Dentro de los objetivos principales de Central Dock Sud S.A. se encuentra la generación eficiente de energía eléctrica para beneficio de sus clientes y la sociedad en su conjunto, la promoción del bienestar general de sus empleados, y adicionalmente, mantener relaciones de mutua conveniencia con el entorno en el cual interactúa, como proveedores, contratistas, comunidades vecinas, instituciones de bien común y autoridades.

En la dimensión social, es permanente la preocupación de la empresa por incrementar el bienestar de sus trabajadores y brindar las mejores condiciones laborales y de seguridad, mediante la adopción de políticas claras y tendientes a satisfacer los intereses comunes, en el marco de respeto por los derechos de las personas, que caracteriza el accionar de la Empresa.

En la dimensión ambiental, la empresa ha seguido recorriendo el camino de la mejora continua de su Sistema de Gestión Ambiental, con la consolidación de la certificación ISO 14.001, basada en la experiencia recogida durante los primeros cinco años de vigencia desde la certificación inicial con dicha norma internacional y en un contexto de auditoría integrada de los tres sistemas de gestión (Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional) vigentes en Central Dock Sud S.A.

En pleno cumplimiento de los requerimientos de la normativa ambiental vigente, se han llevado a cabo los controles de emisiones gaseosas, ruidos,

vertidos líquidos y de residuos especiales, asegurando un manejo adecuado de los impactos ambientales que conlleva la operación y el mantenimiento de las instalaciones de la Planta.

Central Dock Sud S.A. posee un Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Norma Internacional ISO 9001:2000 certificado en diciembre de 2001, un Sistema de Gestión de Medio Ambiente conforme a la Norma Internacional ISO 14.001 certificado en diciembre de 2001 según versión 1996 y recertificado en diciembre de 2005 según versión 2004 y un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional conforme a la Norma Internacional OHSAS 18.001 certificado desde diciembre de 2003. Reafirma su adhesión al Global Compact desde diciembre de 2004.

2. Alcance del Informe de Sostenibilidad 2007 de Central Dock Sud S.A.

Este es el cuarto Informe anual consecutivo de Sostenibilidad 2007, el cual fue preparado utilizando el marco brindado por las directrices de contenidos propuestas por la “Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad” del Global Reporting Initiative (GRI) en su versión 3.0 publicada en 2006, conocida como GRI/G3. Asimismo, se han empleado los indicadores de desempeño que están asociados con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, teniendo como guía las sugerencias de The Practical Guide to the UN Global Compact Communication on Progress del año 2008. También considera los indicadores de desempeño asociados con los Ocho Objetivos del Milenio, para reportar la tercera COP que está presentando la Empresa.

La empresa informa que las acciones y los indicadores económicos, sociales y ambientales dan cumplimiento de los Siete de Compromisos por el Desarrollo Sostenible contenidos en la Política de Sostenibilidad que aprobó el Directorio de Central Dock Sud S.A. en el año 2004.

2.1. Diagnóstico

Principios GRI atendidos:

Materialidad – Participación de los grupos de interés

Exhaustividad

- Benchmark de Informes de Sostenibilidad: se analizaron informes de sostenibilidad de otras empresas del sector eléctrico y de empresas nacionales e internacionales. El objetivo fue el de identificar asuntos y retos en materia de sostenibilidad empresarial.

- Análisis de medios: se revisaron medios de prensa escrita y sitios web para recabar temas de importancia desde la perspectiva de la sostenibilidad empresarial, sobre los cuales Central Dock Sud S.A. fue foco de atención durante 2007.

- Análisis de encuestas del Informe 2006: en el informe de Sostenibilidad 2006 se incluyó una encuesta dirigida a los grupos de interés. Aunque no se recibieron respuestas, se insiste con los grupos de interés a los cuales se enviará el informe.

- Determinación de la cobertura del Informe: Central Dock Sud S.A. no controla a otras organizaciones y no tiene influencia significativa sobre las decisiones financieras y operativas de otras empresas del grupo.

2.2. Recopilación de información

Principios GRI atendidos:

Equilibrio – Comparabilidad – Precisión

- Elaboración de formularios de recopilación de información: se preparó un formulario tipo destinado a recopilar la información correspondiente a los indicadores clave de desempeño, desde cada una de las áreas responsables de la empresa. Dicho formulario contiene el código propuesto por la Guía GRI/G3, los datos de los responsables de la información, los detalles de la fuente y la indicación de los respaldos de los datos solicitados.

- Recopilación de información: los integrantes del Grupo de Trabajo han proporcionado la información a incorporar al informe y los indicadores clave de desempeño, utilizando para estos últimos los formularios arriba mencionados. La información ha sido recabada de los diversos sistemas de gestión económico, ambiental y social, y reportada a la Gerencia de Explotación.

- Revisión interna: con el fin de determinar las áreas de mejora y procurar garantizar la calidad y veracidad del contenido y los datos presentados, el Grupo de Trabajo llevó a cabo un proceso aleatorio de revisión interna, que consistió en analizar la información base recopilada.

2.3. *Desarrollo de los contenidos*

Principios GRI atendidos:

Equilibrio – Comparabilidad – Precisión – Claridad

- Análisis de información: se analizaron los formularios de recopilación de indicadores clave y se procedió a sistematizar su contenido, al igual que la información generada por las distintas áreas, con el objetivo de mostrar el desempeño 2007 de Central Dock Sud S.A. en materia económica, ambiental y social, dando respuesta a cada uno de los Compromisos de la Política de Sostenibilidad de la Empresa.

- Redacción del informe: se procedió a redactar las secciones y anexos de el informe, utilizando la información recopilada y sistematizada, en base a las líneas de contenidos establecidas, poniendo énfasis en los temas relevantes identificados y respondiendo a los indicadores de la Guía GRI/G3.

2.4. *Verificación externa*

Principios GRI atendidos:

Fiabilidad.

- Entrevistas y revisión de datos: los verificadores externos efectuaron entrevistas con los responsables de la información y realizaron la revisión de los datos de acuerdo a las directrices de la Guía GRI/G3.

3. *Información sobre la empresa Central Dock Sud S.A.*

Central Dock Sud S.A. está instalada en la Provincia de Buenos Aires, en la localidad de Dock Sud, Partido de Avellaneda. Opera en la Argentina siendo su principal línea de acción la generación y comercialización en bloque de energía eléctrica, estando la operación de las máquinas a cargo de su personal y el mantenimiento está tercerizado a la empresa fabricante de la mayor unidad instalada: el Ciclo Combinado. Es Agente del Mercado Eléctrico Mayorista.

Es una sociedad anónima cerrada, cuyos principales accionistas (en forma directa e indirecta) son: Endesa Internacional S.A. en un 40%, Repsol Y.P.F. S.A. en un 40% y Pan American Energy Holdings Ltd. en un 20 %.

La capacidad instalada actual de la Central es la siguiente:

1. Ciclo Combinado: 797,5 MW.

2. Turbinas de ciclo abierto: 72 MW.

El Ciclo Combinado es una unidad de generación compuesta por dos turbinas a gas y una a vapor. Ésta es alimentada por la energía térmica obtenida en dos unidades de recuperación de calor de los gases de escape de las turbinas a gas, transformada en vapor. Las tres turbinas del Ciclo están acopladas, cada una, a un generador de energía eléctrica y a un transformador de potencia.

La instalación de unidades generadoras de la Central se completa con dos turbinas a gas de ciclo abierto, una de las cuales está destinada a reiniciar

el suministro de energía eléctrica en caso de ocurrir un apagón general en el Sistema Interconectado (Black out).

La empresa es administrada por un Directorio compuesto por nueve miembros titulares y nueve miembros suplentes, elegidos por la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

El Directorio tiene la total responsabilidad en la Administración de la Empresa, y entre otras, sus principales obligaciones son las siguientes:

- Desarrollo e implementación de la visión, objetivos y estrategia de la Empresa;

- Aprobación de Presupuesto Anual;

- Aprobación de Política de Inversiones para proponer a la Asamblea de Accionistas;

- Aprobación de Política de Financiamiento para proponer a la Asamblea de Accionistas;

- Aprobación de Firma de Auditores Externos para proponer a la Asamblea de Accionistas;

- Control de la gestión de la Administración de acuerdo a Visión y Estrategia.

4. Comité de medio ambiente y desarrollo sostenible

El Comité de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (COMADES) es el máximo órgano directivo de la empresa en el ámbito de la Sostenibilidad Empresarial. Es un organismo constituido el 25/11/2004, conformado por todos los gerentes de la empresa y presidido por su Gerente General. Sus funciones son:

- Definición de la Política de Sostenibilidad;
- Aprobación del Plan Operativo de Sostenibilidad Empresarial;
- Control y evaluación de la gestión de Sostenibilidad de la Empresa;
- Coordinación de sus actuaciones con el COMADES de Endesa Chile;
- Proyección de la gestión sostenible en el ámbito nacional, procurando impactar en los reguladores, accionistas y sociedad en general.

5. *Grupo de Trabajo en Desarrollo Sostenible Empresarial (GT/DSE)*

El Grupo de Trabajo en Desarrollo Sostenible Empresarial está conformado por funcionarios y profesionales de las distintas gerencias de la empresa. El grupo es responsable, en el ámbito de sus competencias, de coordinar las acciones orientadas a dar cumplimiento de los objetivos y las metas trazados en los Planes Operativos de Sostenibilidad Empresarial (POSE), elaborar las respuestas institucionales a las evaluaciones externas de Sostenibilidad Empresarial y proporcionar información fidedigna para el Informe de Sostenibilidad.

6. *Riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad*

No existe una norma expresa que establezca una periodicidad determinada para que el máximo órgano de gobierno evalúe el desempeño de la empresa en materia de Sostenibilidad, pero se ha implementado dentro de ésta el Comité de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (COMADES), que es presidido por el Gerente General de Central Dock Sud S.A. quien, a su vez, es el responsable de rendir cuentas ante el Directorio de los avances en esta materia.

Dado el tipo y origen de los riesgos y oportunidades que puede enfrentar una empresa como Central Dock Sud S.A. no existe un único ejecutivo con toda la responsabilidad para identificar, supervisar y gestionar los riesgos y

oportunidades económicas, sociales y ambientales de la empresa. Por ello existe una línea de responsabilidad que incluye diversas gerencias. La Gerencia General supervisa a todas ellas, y en particular controla por sí misma la relación con Accionistas, Autoridades Nacionales, Sectoriales y Locales, Empresas del Sector y Organismos de Control. De esta forma, en materia de Sostenibilidad, la Gerencia de Administración y Finanzas tiene a su cargo los riesgos asociados a deudas de corto y largo plazo, operatoria con bancos y seguros; la Gerencia de Comercialización se ocupa de los riesgos del negocio en lo atinente a las operaciones energéticas, a través de políticas comerciales, que se materializan en suministros de combustibles, optimización de la producción, ventas a CMMESA y clientes y la interrelación con la regulación sectorial; la Gerencia de Explotación es responsable de controlar los riesgos operativos de la Central, no sólo en la disponibilidad y fiabilidad del equipamiento, sino también es la encargada de coordinar las acciones para identificar y mitigar los riesgos ambientales y encontrar oportunidades de mejora en la gestión Ambiental, así como también en la gestión de la Calidad y en la de Seguridad y Salud Ocupacional.

Por su parte, la Gerencia de Administración y Recursos Humanos se ocupa de los riesgos contables e impositivos, como así también de los riesgos y oportunidades en el ámbito laboral interno; la Dirección de Comunicaciones de Endesa Argentina tiene a su cargo los riesgos y oportunidades en el ámbito social externo, y la interrelación con los medios de comunicación y con sectores de opinión relevantes.

7. El compromiso con la política de sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad de la empresa está basada en siete compromisos que responden a las dimensiones social, ambiental y económica. Todas las estrategias y actuaciones en materia de Sostenibilidad Empresarial se alinean con dicha política.

La Dirección de la Empresa impulsa el cumplimiento de la política. Ello concierne a todos y a cada uno de los que trabajan en Central Dock Sud S.A.

Los siete compromisos están totalmente alineados con la estrategia global de la empresa.

Central Dock Sud S.A. plantea una estrategia de creación de valor que está estructurada en un modelo con los siguientes niveles: política y estrategia de sostenibilidad, estructura, implementación de la política, monitoreo y evaluación de la sostenibilidad y reconocimiento externo.

Para la materialización de esta estrategia, anualmente se define un Plan Operativo de Sostenibilidad Empresarial (POSE). En cada capítulo de el informe, que rinde cuenta de los siete compromisos con la Sostenibilidad Empresarial, se ha incorporado al inicio una tabla donde se expresa el POSE y el desempeño del año.

8. *Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas*

El 15 de diciembre de 2004, mediante una carta remitida por el Gerente General de la empresa al entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, Central Dock Sud S.A. ha adherido y asumido voluntariamente los diez principios del Pacto Mundial de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Desde esa fecha la empresa ha incorporado los principios del Pacto Mundial en su visión, misión y valores empresarios, en sus normas de integridad en los negocios, compromisos con el Desarrollo Sostenible y en su gestión interna.

Durante 2006, Central Dock Sud S.A. elaboró y presentó, a través de su Informe de Sostenibilidad, la primer Comunicación de Progreso (COP) al Pacto Mundial, informando y rindiendo cuentas a la sociedad donde opera, respecto de los avances y progresos en la implementación de los diez principios.

La segunda COP fue presentada con el Informe de Sostenibilidad 2006 y ha merecido la calificación de “Notable COP” de parte del UN Global Compact Office.

Por medio de el Informe 2007, se presenta la tercera COP de la empresa, la que ha sido preparada utilizando las orientaciones propuestas en el documento “Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad” de la Global Reporting Initiative, y también se han tenido muy en cuenta las orientaciones contenidas en “The Practical Guide to the United Nations Global Compact, Communication on Progress (COP) publicado en 2008.

9. *La estrategia en materia de desarrollo sostenible empresarial (dse)*

El COMADES de Central Dock Sud S.A. con el objeto de ordenar los esfuerzos bajo un plan que apuntase a objetivos concretos, en su reunión del 19 diciembre 2006, aprobó un esquema de acción a desarrollar durante el año 2007. El mismo incluyó, entre otras, las siguientes acciones:

- Aprobar el Plan Operativo de Sostenibilidad Empresarial 2006/2008, que incluyó entre sus Programas Corporativos de Actuación (PCA) de mayor relevancia;

- Elaboración y edición del Informe de Sostenibilidad 2006, siguiendo los lineamientos de la Guía del Global Reporting (GRI/G3) 2006 y validación del contenido del informe por medio de una Entidad Verificadora relevante;

- Inclusión, en el Informe de Sostenibilidad, de los elementos informativos requeridos para la Comunicación de Progreso (COP) al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

10. *Adhesiones a gremios e instituciones*

Asociación	Categoría
Pacto Mundial en la Argentina	Miembro
IRAM Instituto Argentino de Normalización y Certificación	Socio
AGEERA Asociación de Generadores de la República Argentina	Socio

11. *Principios de Gobierno Empresarial de Central Dock Sud S.A.*

Central Dock Sud S.A. está comprometida a mejorar sus prácticas de gestión, con un tratamiento equitativo a sus diferentes accionistas, cumpliendo las siguientes directrices de su Gobierno Empresarial:

1- Comprometer los esfuerzos de Directorio y Administración en la creación de valor, con el objetivo de maximizar el valor de la compañía, en beneficio de accionistas, así como también para sus empleados, clientes, proveedores y contratistas;

2- Compromiso del Directorio en proporcionar las pautas a la Administración para alcanzar las mejores prácticas de gestión;

3- Es objetivo del Directorio dar a conocer la Visión de la Empresa, los objetivos y metas, fijando la estrategia para alcanzar las mismas;

4- Resaltar el rol de Control del Directorio sobre la gestión de la Administración, de acuerdo con la visión y estrategia señaladas;

Ningún miembro del Directorio de la Empresa es ejecutivo de ésta, ni desempeña cargos en su Administración. Todos ellos son nominados en representación de las empresas accionistas de Central Dock Sud S.A.

12. *Manejo de riesgos*

No existe en la empresa la concentración en un único ejecutivo de toda la responsabilidad de gestión de los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta.

Hay en Central Dock Sud S.A. una línea de responsabilidad que incluye a diversas gerencias. La Gerencia General supervisa a todas ellas, y en particular controla por sí misma la relación con accionistas, autoridades nacionales, sectoriales y locales, empresas del sector y Organismos de Control. De esta forma, en materia de Sostenibilidad, la Gerencia de Administración y Finanzas tiene a su cargo los riesgos asociados a deudas de corto y largo plazo, operatoria con bancos y seguros. La Gerencia Comercial se ocupa de los riesgos del negocio en lo atinente a las operaciones energéticas, a través de políticas comerciales que se materializan en suministros de combustibles, ventas a CAMMESA y a clientes y la interrelación con la regulación sectorial.

La Gerencia de Explotación responsable de controlar los riesgos operativos de la Central, no sólo en la disponibilidad y fiabilidad del equipamiento, sino también es la encargada de coordinar las acciones para identificar y mitigar los riesgos ambientales y encontrar oportunidades de mejora en la gestión ambiental, así como también en la gestión de la Calidad y en la de Seguridad y Salud Ocupacional.

La Gerencia de Administración y Recursos Humanos se ocupa de los riesgos contables e impositivos, como así también de los riesgos y oportunidades en el ámbito laboral interno y la Dirección de Comunicaciones de Endesa Argentina tiene a su cargo los riesgos y oportunidades en el ámbito social externo, y la interrelación con los medios de comunicación y con sectores de opinión relevantes.

13. *Probidad e integridad*

Indicador GRI	Pacto Mundial
SO2	10

Central Dock Sud S.A. adhiere a los principios contenidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas, entre los cuales destaca la lucha contra la corrupción, conducta ética, profesionalidad, confidencialidad, que son de cumplimiento obligatorio para todos sus empleados.

En tal sentido, cada tres años, tiene lugar una auditoría que realizan los tres socios accionistas en forma conjunta. La última se llevó a cabo en el año 2005 y la próxima tendrá lugar en septiembre 2008.

14. *Políticas públicas*

Indicador GRI	Pacto Mundial
SO5 - SO6	1 a 10

La empresa no practica alineamiento político de ninguna naturaleza y respeta la condición ciudadana de todos sus trabajadores ni efectúa aportes financieros ni en especie a partidos o a instituciones relacionadas.

En reciprocidad, la empresa solicita a los trabajadores que sepan compatibilizar el legítimo interés de la organización con su actividad ciudadana.

15. *Formación y sensibilización sobre el comportamiento ético*

Indicador GRI	Pacto Mundial
SO3	10

Como inicio de un programa de divulgación y formación de los principios éticos de la empresa, se impartió capacitación al grupo de Gerentes, basada en las "Pautas de Estilo Conductual" de Endesa Chile.

16. *Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción*

Indicador GRI	Pacto Mundial
SO4	10

Durante el ejercicio 2007, no se registraron incidentes de esta naturaleza, por lo que la empresa no tomó medidas al respecto.

17. *Causas relacionadas con prácticas monopolistas*

Indicador GRI	Pacto Mundial
SO7	10

Durante el ejercicio 2007 no se presentamos acciones de esta índole.

18. *Sanciones y multas*

Indicador GRI	Pacto Mundial
SO8	10

El valor monetario de sanciones y multas aplicadas a la empresa durante el ejercicio 2007 fue de U\$S 0. Tampoco se registraron sanciones no monetarias.

19. *Compromiso con la creación del valor y la rentabilidad*

El objetivo de la empresa es maximizar la rentabilidad del capital invertido por los accionistas respetando principios de ética y utilizando las mejores prácticas disponibles en la conducción de los negocios. Se busca maximizar los ingresos, dentro del contexto en que a la empresa le toca actuar.

20. Resultados generales de la explotación 2007

Indicador GRI	Pacto Mundial
EC1	7-8

Durante el año 2007, la empresa continuó acompañando el crecimiento sostenido de la economía de la República Argentina; en tal contexto, la generación bruta de energía eléctrica resultó ser 4617,5 GWh, mientras que la neta fue de 4488,8 GWh. Las ventas de energía al MEM para el mismo período fueron de 3460 GWh y las ventas a contratos, de 1297 GWh.

Cabe destacar que durante dicho año, se estableció un record de producción de energía eléctrica con gasoil en la central, pues se generaron 712,5 GWh con un volumen total de gasoil de 155,990 m³.

Se aprecia en el siguiente cuadro, la evolución de generación y venta de energía, en el periodo 2002-2007:

Año	Gen. [GWh]	Ventas [GWh]
2002	1.484	2.434
2003	3.306	3.841
2004	4.723	4.924
2005	3.984	4.444
2006	4.118	4.553
2007	4.617	4.756
Total	22.232	24.952

Los activos de la empresa al 31 de diciembre totalizan U\$S 348.627.377,90, de los cuales U\$S 75.515.324,23 corresponden a Activos corrientes y U\$S 273.112.053,67 a Activos Fijos.

La mayor parte de los Activos Fijos corresponde a una Central Eléctrica de Ciclo Combinado. Otros componentes del mismo son: terrenos, maquinarias y equipos.

El Pasivo total es de U\$\$ 272.177.594,47 y el Patrimonio es de U\$\$ 76.449.783,42.

Los Ingresos netos por ventas sumaron los U\$\$ 205.325.009,84.

El resultado antes del Impuesto a las Ganancias es de U\$\$ 1.167.747,22.

El Índice de Liquidez corriente es de 0,79 y el de Endeudamiento de 0,78, resultando el Índice de Solvencia con un valor de 0,28.

A pesar del contexto negativo en que se desarrolla la actividad de la empresa, el resultado del ejercicio 2007 fue de U\$\$ 2.096.730,07.

21. Creación de valor

Indicador GRI	Pacto Mundial
EC1	7-8

La empresa tiene entre sus objetivos, la búsqueda permanente de mejores opciones tecnológicas, para ser más eficiente en su proceso productivo, la innovación y creatividad para lograr mejores productos y servicios para sus clientes, y el logro del mejor abastecimiento de gas natural posible y compatible con el mercado de este insumo principal, lo que mejora la sustentabilidad de la empresa en el mediano y largo plazo.

La creciente exigencia en temas ambientales, en términos sociales, políticos y jurídicos, exige extremar cuidados y recaudos, no sólo en lo operacional, sino también en la gestión legal, con el fin de controlar los riesgos y minimizar eventuales efectos adversos para la empresa.

De todas maneras, el contexto en que la empresa se desenvuelve no ha sido, en los últimos períodos, propicio para el cumplimiento de los objetivos antes mencionados. La intervención de las autoridades en la formación de precios de venta de la energía fijados en pesos, juntamente con la carga que implica soportar costos establecidos en dólares, como los de capital,

combustibles, financieros, seguros, repuestos y mantenimiento, han condicionado negativamente los resultados de la empresa, según se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Ítem	2005	2006	2007
Total ventas de energía eléctrica	U\$S 81.611.870	U\$S 110.983.438	U\$S 205.325.009
Gastos en personal	U\$S 1.890.190	U\$S 2.428.462	U\$S 2.814.826
Utilidad del ejercicio	U\$S (8.781.728)	U\$S (5.545.822)	U\$S 2.096.730
Costos de operación	U\$S 65.481.831	U\$S 94.759.655	U\$S 196.957.733
Índice de liquidez	2,45	2,60	0,79
Índice de endeudamiento	1,75	2,60	0,78

22. Empleados

Indicador GRI	Pacto Mundial
EC3	7-8

Central Dock Sud S.A. destinó un importe de U\$S 2.814.826 a gastos de personal en el año 2007. El monto global comprende los conceptos de masa salarial (retribuciones fijas y variables que perciben los trabajadores, horas extras, seguridad social, aportes jubilatorios, indemnizaciones, capacitación, etc.), de los cuales U\$S 75.283 corresponden a distintos programas de beneficios sociales para los empleados tales como comedor gratuito en planta, becas, asignaciones estímulo para pasantías y profesora de educación física.

23. Estado

La empresa aporta valor a través del pago de impuestos, tasas y tributos obligatorios a las administraciones públicas nacional, provincial y municipal.

Durante 2007, Central Dock Sud pagó un monto aproximado de U\$S 14 millones, correspondiendo los más relevantes a Ganancia Mínima Presunta, Impuestos sobre la energía y tasas municipales.

24. *Creación de valor indirecto*

Sin energía eléctrica sería impensable, ni sustentable, el crecimiento de la economía.

La generación de energía tiene una relevancia primordial por su aporte al desarrollo económico del país. De esta forma, a través de su actividad específica, Central Dock Sud contribuye a sustentar el crecimiento de los distintos sectores que integran la cadena productiva, a la vez que aporta al indispensable bienestar de la comunidad en general.

25. *Inversiones*

Durante el año 2007, las inversiones en bienes de uso totalizaron U\$S 12.349.958.

26. *Mercados donde opera Central Dock Sud S.A.*

La empresa opera como Agente del Mercado Eléctrico Mayorista en calidad de GENERADOR y su potencial representa el 3,56% del total de la capacidad instalada en el Mercado Eléctrico Argentino.

27. *Clientes de Central Dock Sud S.A.*

Central Dock Sud S.A. puede vender su energía a clientes regulados o no regulados. Cualquier superávit o déficit entre sus ventas a clientes y su generación es vendido o comprado al precio spot de la energía y de la potencia. Con ello puede lograr un nivel de ventas superior a la generación anual.

Se describen a continuación, las alternativas de venta entre las que puede optar la Empresa:

1- Clientes regulados: corresponde a las empresas distribuidoras de energía eléctrica del sistema, cuya tarifa de compraventa de energía se

encuentra regulada. Dichas tarifas son fijadas cada seis meses como precios estacionales.

2- Clientes libres: corresponden a aquellos clientes definidos como grandes usuarios menores (GUME) o grandes usuarios mayores (GUMA). En el primer caso el consumo deberá ser mayor a 30 kW y menor a 2.000 kW; para el segundo caso, la potencia que consumen deberá ser mayor a 1.000 kW y la energía anual superior a 4380 MWh.

3- Mercado spot: corresponde a las transacciones de energía y potencia realizadas entre las compañías generadoras y la demanda, que resultan de la coordinación del despacho realizado por CAMMESA.

28. *Acciones de la empresa durante 2007 para cumplir el compromiso asumido*

Indicador GRI	Pacto Mundial
PR1	1
PR3-PR5	8

29. *Manejo del riesgo en los precios y otros factores*

La empresa ha desarrollado estrategias que tienen por objeto mitigar las posibles pérdidas ante cambios desfavorables en el precio de la energía eléctrica. Estas herramientas se plasman en políticas y procedimientos, cuyo ámbito de aplicación radica en la Gerencia Comercial.

A continuación, se resumen algunas de las más importantes:

- Políticas de trading y comercialización. Definen la operativa del negocio, niveles de autorización para la toma de posiciones y límites de riesgo tolerables, entre otras.

- Análisis de los factores de riesgo. Para la determinación de los riesgos a los que estará expuesta la empresa, se han desarrollado metodologías de

cálculo que consideran el efecto sobre los resultados de factores del negocio, tales como: la hidrología, precios de combustibles, crecimiento de la demanda, así como la incidencia de variables macroeconómicas, como la inflación y el tipo de cambio.

- Control de riesgo de crédito de la cartera de grandes clientes. Mediante un análisis metódico de factores financieros y de trayectoria de los clientes, se califica la capacidad de pago. A la calificación, se asocian garantías de pago, tales como prepagos, fiduciarios, pignoración, etc.

El nivel de riesgo de crédito de la cartera corresponde al promedio ponderado de calificaciones para el conjunto de clientes.

Central Dock Sud S.A. es una empresa de generación eléctrica que presta un servicio de primera necesidad; como consecuencia de ello, está sujeta a regulaciones y controles en los distintos aspectos de su actividad, los que pueden afectar el resultado de sus operaciones.

30. *Marco Regulatorio*

La Ley 24.065 sancionada en diciembre de 1991 estableció el marco regulatorio para los sectores de generación, transporte y distribución de electricidad para el MEM.

Como consecuencia de la Emergencia Económica y la salida de la Convertibilidad, se produjeron ajustes regulatorios destinados a amortiguar el impacto sobre la demanda de posibles escaladas de precios. Al presente, las autoridades se encuentran analizando la situación del mercado, en un contexto de alto requerimiento energético, a efectos de lograr que dichas medidas actualmente vigentes contribuyan a la expansión del sector.

31. *Factores ambientales*

El sector está sujeto a extensas regulaciones ambientales, que obligan a realizar estudios de impacto ambiental de los futuros proyectos para su

aprobación, y un control permanente de las plantas en operación, para minimizar los efectos negativos de su actividad.

Desde el punto de vista medioambiental, no se vislumbran cambios en el marco regulatorio que puedan afectar la operación de la Central, tecnológicamente equipada para superar holgadamente las exigencias crecientes en la materia y funcionalmente dotada de un Sistema de Gestión Medioambiental que aprobó, sin inconvenientes, su recertificación ISO 14.001 en diciembre 2007.

32. *Variaciones del tipo de cambio y de tasas de interés*

En enero del 2002, el Congreso argentino aprobó la Ley de Emergencia Pública y Reforma a la Ley de Regulación Cambiaria No. 25.561 (“Ley de Emergencia Económica”), que modificó la ley de Convertibilidad del Austral.

Esta Ley dio la facultad al Poder Ejecutivo Federal de implementar medidas monetarias, financieras y cambiarias adicionales e impuso la conversión de las obligaciones denominadas en dólares al peso argentino y autorizó la renegociación obligada de los contratos de servicios públicos, lo cual persiste como un factor relevante del análisis de riesgo para la empresa.

33. *Acciones para mejorar la atención y satisfacción de los clientes*

Indicador GRI	Pacto Mundial
PR8	1

La empresa maneja las relaciones con sus clientes a través de su Gerencia Comercial, que administra la cartera de clientes, fomentando las relaciones comerciales de largo plazo. Para ello dispone de un equipo de ejecutivos orientados a la atención preferencial de los clientes, compuesto por profesionales de alta calificación y experiencia, para entregar una atención de alto estándar, con relación a las problemáticas técnicas, administrativas u operacionales. Así mismo, el ejecutivo debe evaluar

posibles nuevos negocios, que surjan de la relación comercial u oportunidades del mercado.

Durante el año 2007 no se recibieron reclamos formales en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos de los clientes. De todas formas, se ha tomado la decisión de incluir cláusulas de confidencialidad que abarcan el resguardo de toda aquella información susceptible de ser utilizada por terceros, en todos los contratos de suministro.

A fin de incrementar la frecuencia de contacto con los clientes, mejorar la información sobre cuestiones regulatorias y de mercado y acelerar la respuesta ante sus reclamos, se concluyó, luego de un proceso de evaluación, realizar las siguientes acciones:

- Implementar un plan de visitas a la Central de los clientes, a efectos de que los mismos tengan un mayor acercamiento a la compañía.
- Brindar seminarios informativos a los clientes, con el objeto de mantenerlos actualizados sobre los principales cambios normativos que afecten al sector eléctrico.

34. *Cumplimiento normativo*

No se registraron pagos de multas por incumplimiento de la normativa en relación con el suministro de energía eléctrica en el año 2007.

35. *Certificación de la calidad*

La empresa obtuvo la renovación del certificado de Gestión de la Calidad según la norma IRAM ISO 9001/2000 en diciembre de 2007, siendo el IRAM el Ente Certificador.

36. *Compromiso con la salud, seguridad y el desarrollo personal y profesional de los empleados*

En su gestión de personal, la empresa aplica criterios del Social Accountability International expresados en la Norma SA/8.000 y en las Convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). En este sentido continúan vigentes las siguientes políticas:

- De selección de personal, donde se rechaza absolutamente, en todos los procesos de selección, cualquier tipo de discriminación relativa al empleo;
- De inducción a la empresa, que garantiza la formación de los nuevos empleados en su labor operativa, con resguardo del respeto y cumplimiento de los valores empresariales y la ética conductual;
- De compensaciones, que establece los principios para calcular las rentas fijas y variables de los empleados, con base en el nivel de responsabilidad del cargo, en los valores de mercado, en las capacidades individuales y en la evaluación del desempeño, garantizando su derecho a una compensación libre de arbitrariedades;
- De capacitación, que garantiza a todos los trabajadores el acceso a capacitación sin ningún tipo de discriminación, acorde con las necesidades y enmarcada en los principios establecidos, resaltando el respeto a las personas, a la comunidad y al medio ambiente, permitiendo el mejoramiento constante en las operaciones del negocio;
- De estímulo, que permite el desarrollo de las competencias profesionales sobre la base del principio de igualdad de oportunidades en función del mérito y la aportación profesional;
- De prevención de riesgos, que compromete a la Empresa a eliminar riesgos de lesiones y enfermedades profesionales a los trabajadores propios y de contratistas, a evitar el daño a los bienes de la Empresa y las

interrupciones no deseadas en la producción, mediante un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional y su mejora continua.

Este conjunto de declaraciones, políticas y procedimientos se encuadra decididamente con los compromisos que ha asumido Central Dock Sud S.A.

37. *Las personas que trabajan en Central Dock Sud S.A.*

Indicador GRI	Pacto Mundial
EC7 LA1 LA2	6
LA12	1-6
HR7	1-2-4

Los acuerdos contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos conciernen a todas las organizaciones sociales y, por ende, son también aplicables a la gestión empresarial.

La empresa asumiendo la importancia de sus trabajadores para lograr sus objetivos empresariales, realiza una labor permanente para la normalización de las actividades de operación, resguardando los derechos de cada trabajador, su seguridad y salud ocupacional, su derecho a sindicalización y su accesibilidad a eventos de participación, formación y capacitación.

La dotación de la empresa, a fines de diciembre de 2007 estaba constituida por 63 empleados, lo que implica un incremento del 5% respecto al cierre del ejercicio anterior.

La siguiente tabla indica la dotación de personal de la Empresa a diciembre de 2007:

Por Jerarquía		Porcentaje
Ejecutivos (*)	5	7,94%
Mando Medio	16	25,40%
Profesionales	13	20,63%
Técnicos	18	28,57%
Administrativos	11	17,46%
Total	63	100,00 %

(*) En cuanto a la plana directiva de la empresa, ésta se caracteriza por estar constituida en su totalidad por profesionales procedentes de Argentina

38. *Caracterización de la fuerza de trabajo*

Indicador GRI	Pacto Mundial
HR6	1-2-5

La composición etárea de la fuerza laboral de Central Dock Sud al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

POR EDAD		PORCENTAJE
De 20 a 30 años	13	20,63%
De 31 a 40 años	19	30,16%
De 41 a 50 años	17	26,98%
De 51 a 60 años	10	15,87%
Más de 60 años	4	6,35%
Total	63	100,00%

De 20 a 30 años	13
De 31 a 40 años	19
De 41 a 50 años	17

De 51 a 60 años	10
Más de 60 años	4

39. *Distribución porcentual por género de la fuerza laboral*

Indicador GRI	Pacto Mundial Obj.del Milenio
HR4	1-2-6-3

Por género		Porcentaje
Sexo Masculino	55	87,30%
Sexo Femenino	8	12,70%
Total	63	100,00%

40. *Distribución porcentual de la formación educacional de la fuerza laboral*

Por formación		Porcentaje
Universitario	29	46,03%
Técnico	23	36,51%
Secundario	11	17,46%
Básica	0	0,00%
Total	63	100,00%

41. Sindicalización

Indicador GRI	Pacto Mundial
LA4	1-3
LA9	1
HR5	1-2-3

Un aspecto importante en la organización lo constituyen los sindicatos, dado que algunas de las acciones de recursos humanos se establecen a través de éstos.

Distribución por sindicalización		Porcentaje
Sindicalizados (Luz y Fuerza)	23	62,16%
Sindicalizados (APSEE)	14	37,84%
Total Sindicalizados	37	58,73%
Fuera de Convenio	26	41,27%
Total	63	100,00%

La masa de trabajadores sindicalizados alcanza a un 58.73% del total, distribuidos entre el Sindicato Luz y Fuerza Capital Federal (62,16%) y la Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía (37,84%).

42. *Retribución a los trabajadores*

Indicador GRI	Pacto Mundial	Obj. del Milenio
EC5-LA14	1-6	3

Considerando el comportamiento del mercado laboral, la empresa se interesa en mantener estándares de remuneraciones que le permitan posiciones de competitividad respecto de otras empresas del mercado local.

Los salarios más bajos locales absolutos que la Empresa paga a sus trabajadores son superiores a los salarios mínimos de la Argentina. La política de remuneraciones en la empresa no discrimina al personal por género y de poder determinar efectivamente una ratio, la misma no sería muy distinta de la unidad.

43. *Desarrollo profesional*

Indicador GRI	Pacto Mundial
HR 3	1-2-3-4-5-6

Otro de los aspectos importantes para el desarrollo de los recursos humanos, lo constituye la capacitación y el entrenamiento de los trabajadores, dado que permite desarrollar y mantener los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para los complejos trabajos que se requieren en las tareas de generación de energía eléctrica.

El plan de capacitación 2007 contempló el aprendizaje y afianzamiento de una serie de competencias en los ámbitos técnico, administrativo, de seguridad y medioambiente, alineadas con las necesidades propias del negocio de generación de electricidad.

44. *Clima laboral*

Indicador GRI	Pacto Mundial
LA3	6

El mantenimiento de un clima laboral satisfactorio para cada uno de los empleados, continúa siendo una meta importante para la empresa. Se ha fijado, en este aspecto, un horizonte de desarrollo armonioso no sólo en lo que hace a las tareas cotidianas y específicas del trabajo individual, sino a lo relativo al fortalecimiento de las relaciones interpersonales.

Tendiendo a lograr este objetivo, se continúan desarrollando tareas como:

- Boletín: emisión de un boletín informativo de circulación interna con las novedades empresariales y sociales.

- Gimnasio: mantenimiento de un gimnasio gratuito en la planta, para el uso de todo el personal. Este cuenta con los aparatos adecuados para realizar sus actividades específicas y está previsto la incorporación de una profesora de educación física para el asesoramiento y correcto desarrollo de las prácticas.

Es importante señalar que las actividades de la profesora contarán con la supervisión del Servicio Médico de Planta, reforzando así las tareas de medicina preventiva que se vienen realizando.

- Plan de Capacitación: cumplimiento de un plan de capacitación del personal tendiente a su actualización y desarrollo individual.

- Actividades Deportivas: apoyo de actividades deportivas de los empleados, evidenciado a través de la compra de equipamiento, indumentaria, etc.

Cabe destacar que la Planta cuenta con una cancha de cemento en donde se realizan las prácticas mencionadas.

- Reuniones Sociales: utilización del quincho para reuniones sociales (almuerzos de camaradería, etc).

- Servicio Médico de Planta: puesto en marcha a fines de 2006, el denominado Plan de Acción de "Salud Laboral" trajo aparejado el cambio del personal médico, importantes mejoras en el servicio de consultas clínicas, frecuentes publicaciones (via e-mail) sobre temas de salud en general, así como también las ya habituales auditorias al comedor de Planta.

45. Desarrollo del personal

Teniendo en cuenta el comportamiento del mercado laboral argentino, Central Dock Sud S.A. está comprometida en mantener niveles de remuneración que resulten competitivos para tareas similares y que permitan contar con un plantel capacitado y eficiente en la realización de las tareas que le son propias.

La empresa cumple además una función social que va más allá de los integrantes de su dotación, brindando estímulos a la educación tanto de los trabajadores como de sus hijos. Cuenta además con una biblioteca que cubre una amplia gama de temas y resulta de fácil acceso para el personal y para su familia.

En síntesis, Central Dock Sud S.A. atiende y apoya distintas necesidades del personal a través de distintos tipos de beneficios que exceden sus obligaciones en materia laboral, entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Canasta navideña
- Premio por años de servicio
- Plan anual de becas
- Préstamos al personal
- Gimnasio con diferentes aparatos para realizar ejercicios
- Fomento de actividades recreativas
- Orientación médica
- Examen de salud preventivo
- Biblioteca
- Comedor gratuito en Planta

46. *Competencias*

Otro de los aspectos importantes para el desarrollo del capital humano, lo constituye la definición de Requisitos Básicos de Competencia y su periódica actualización, con el fin de adaptarse a los requerimientos de la estrategia del negocio y de mejorar la productividad y el clima laboral.

47. *Requisitos básicos de competencia*

La oficina de Recursos Humanos de Central Dock Sud S.A. cuenta con un modelo de Requisitos Básicos de Competencia, que se ajusta a las tendencias mundiales en la materia. La empresa reconoce la importancia de identificar y posteriormente desarrollar los principales conocimientos, las aptitudes y habilidades (las competencias) de las personas que trabajan en su organización.

Las competencias, eje articulador de todos los procesos de Recursos Humanos, son un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que se relacionan con el desempeño exitoso en un puesto o un área de trabajo determinado.

48. *Contrataciones y contingencias laborales*

Indicador GRI	Pacto Mundial	Obj.del Milenio
HR4	1-2-6	3
HR6	1-2-5	
HR7	1-2-4	

Los principios internos de la empresa prohíben expresamente la discriminación de cualquier tipo en la contratación de nuevos empleados, con la sola excepción de los menores de edad.

Los principales acontecimientos de la empresa, que pueden originar efectos sociales y económicos son:

Juicios:

Corresponden a procesos laborales en curso.

Contingencias:

Son situaciones de riesgo inminente en que no existen procesos judiciales, sino que son derivadas de modificaciones legislativas, del cumplimiento de la legislación laboral u otros.

Riesgos:

Son situaciones de riesgo potencial derivadas de futuras modificaciones legislativas o posibles reclamaciones al cumplimiento de la legislación laboral.

Las políticas laborales de Central Dock Sud y los principios éticos que las inspiran, le instan a dar solución justa, razonable y equilibrada a todas las contingencias con sus trabajadores, activos y pasivos, resguardando los derechos que a ellos les asisten, en un marco de respeto por el ordenamiento jurídico laboral y civil de cada lugar donde realiza sus operaciones de negocio.

Sólo de esta forma, la empresa entiende que está marcando una firme senda de progreso en beneficio de las partes interesadas y del entorno que la cobija.

49. *Salud y seguridad de las personas*

Salud

Indicador GRI	Pacto Mundial	Obj.del Milenio
LA8 – LA9	1	6

Como todos los años en cumplimiento de la Ley 24.557, se realizó en la Planta el Examen Anual Periódico 2007 de acuerdo al mapa de exposición a riesgos laborales y al mapa de salud.

Los resultados indican que el 57% del personal de la planta (38 trabajadores) no presentó patologías relevantes al momento del estudio, sólo 22 trabajadores presentan patología Cardiovascular, (15 % de la dotación) y

3 trabajadores (4%) presentan cuadros de obesidad, dislipidemias e hiperglucemias. En forma coincidente con el examen periódico se completó el plan de vacunación antigripal 2007.

Durante el segundo semestre del 2007, se trabajó fuertemente en el desarrollo del Programa Integrado de Ergonomía, realizando un relevamiento de todos los puestos de trabajo, sugiriendo cambios y fortaleciendo las acciones dirigidas al sostenimiento de la mejora continua en Salud Ocupacional.

Continuaron con el trabajo en el seguimiento y verificación de los procedimientos internos involucrados en el Sistema de Gestión de Seguridad de Salud e Higiene Ocupacional Normas OHSAS 18001, realizando acciones que permiten identificar, controlar y/o eliminar los riesgos que podrían ocasionar lesiones y enfermedades profesionales a los trabajadores propios, contratistas y partes interesadas.

Se trabajó en reducir los factores de riesgo cardiovascular, hipertensión y obesidad, estableciendo controles mensuales a los trabajadores en riesgo.

Dentro del aspecto nutricional se verifica que el comedor cumpla con las dietas de bajo valor calórico y este plan se traslade al ámbito familiar y social.

Continuaron con la emisión de gacetillas con “Actualizaciones Médicas” con temas de salud de interés general por ejemplo Dengue, Fiebre Amarilla, Hepatitis, Ergonomía entre otras.

En el gimnasio y con la asistencia de la profesora se promueve la actividad aeróbica y la integración de la empresa en actividades grupales que permiten prevenir afecciones cardiovasculares y disminuir los factores de estrés.

50. Seguridad

Indicador GRI	Pacto Mundial
LA7	1

Durante el año 2007 hubo 5 accidentes menores, con 57 días perdidos en total (incluyendo personal propio y contratado).

Accidentabilidad 2006/2007 (trabajadores propios y contratistas)

INDICADOR	Año 2006	Año 2007
Cantidad de accidentes	2	5
Días perdidos	28	57
Índice de frecuencia de accidentes	5,22	13,63
Índice de gravedad	73.10	155,44

Accidentabilidad 2007 (detalle)

INDICADOR	Personal de CDS	Contratistas
Cantidad de accidentes	1	4
Días perdidos	10	47
Índice de frecuencia de accidentes	8,17	16,37
Índice de gravedad	81,70	192,4

De la investigación de los accidentes registrados en 2007, se comprobó que el 50% se produjo por personal contratista nuevo sin experiencia y que un 25% se debió a una instalación insegura de la Planta (faltaba terminar el pasamanos de una escalera). A raíz de ello, se intensificaron los cursos de capacitación para contratistas y se completó el pasamanos de la escalera.

51. Política ambiental

Central Dock Sud S.A. es consciente de la responsabilidad que le cabe a todo emprendimiento industrial para la protección del medio ambiente, y

más siendo que la Central, originalmente ubicada en un amplio descampado, resulta ahora inmersa en una zona urbana industrial, cercana además a una zona crítica como es el Polo Petroquímico, razón por la cual extrema sus cuidados en la interacción de sus actividades con el entorno.

La empresa ha asumido el compromiso de ir más allá del estricto cumplimiento de la normativa vigente, intensificando los esfuerzos necesarios y estableciendo los procedimientos adecuados para garantizar el uso racional de los recursos y la minimización de los residuos, contribuyendo, en todo lo que esté a su alcance, al desarrollo sostenible demandado por la sociedad. Estos compromisos fueron plasmados en la Política Ambiental de Central Dock Sud S.A. aprobada por el Directorio en su reunión del 8 de marzo del año 2001. La misma consta de una Declaración que define el Compromiso Ambiental y los cuatro Principios Básicos que rigen el desempeño de la empresa.

Durante el año 2007, Central Dock Sud intensificó las actividades tendientes a implantar una Gestión integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Ocupacional.

Se inició la redacción de un Manual, como documento básico del Sistema y se presentó al Directorio la propuesta del texto de la Política del Sistema Integrado de Gestión, que resultó aprobada en la reunión del 11 de octubre 2007.

52. Política del sistema integrado de gestión

Central Dock Sud S.A. es una empresa que genera y comercializa energía eléctrica, llevando a cabo esta actividad con tecnología de vanguardia, optimizando el uso de los recursos naturales, con el mayor respeto por las personas y el medio ambiente, en clara contribución al desarrollo sostenible de la sociedad a la que sirve.

Sus actuaciones se rigen por lo siguientes principios:

- Estar al servicio de los clientes, comprometidos con la sociedad, el medio ambiente, la seguridad y la salud de nuestros trabajadores, respetando el marco legal y normativo establecido para cada caso.

- Asumir la necesidad de una mejora continua en la calidad de los servicios y procesos, asegurando que los trabajos se realicen preservando y optimizando el uso de los recursos naturales y con las debidas medidas de seguridad.

- Incorporar la adecuada gestión de los sistemas a la estrategia empresarial, utilizando criterios de planificación, control de la producción, competencia profesional y respeto por las personas, promoviendo el espíritu de innovación, analizando sugerencias y considerando su aplicación.

Desde 1907 la Central Dock Sud S.A., con su equipamiento pionero en Sudamérica, proveyó a su entorno y a la comunidad toda de servicio eléctrico, así como de asistencia médica y comunicaciones, muy escasos por aquellos tiempos. Desde entonces es un claro referente y un símbolo del lugar donde se encuentra emplazada.

El compromiso comunitario de la compañía alcanza otras dimensiones más lejanas, con la adhesión voluntaria al Pacto Global promovido por las Naciones Unidas. Las comunicaciones anuales de avance en la materia así lo atestiguan.

La empresa intenta establecer cauces de información y de cooperación entre el personal y también con los clientes y proveedores, para mejorar continuamente el modo de seleccionar los suministros, de realizar su trabajo, de prestar nuestros los y satisfacer a los accionistas.

Esta política se desarrolla a través de sus sistemas de gestión certificados de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional, conforme la normativa internacional ISO 9001:2000, ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:1999 (IRAM 3800:1998), respectivamente.

53. *Identificación de los impactos*

Ambientales de la central.

Indicador GRI	Pacto Mundial	Obj.del Milenio
EN26	7-8-9	7

Central Dock Sud S.A, a través del cumplimiento permanente de su compromiso con la protección del entorno, ha desarrollado una gestión ambiental integral. En sus inicios, las primeras acciones fueron la identificación de los aspectos ambientales, asociados a las diferentes etapas de funcionamiento de sus instalaciones.

Posteriormente, la tarea se ha centrado en la evaluación y seguimiento de éstos, otorgando valor a su gestión a través de indicadores claves para el medio ambiente.

La empresa actualiza anualmente la identificación y evaluación de los aspectos ambientales que genera su actividad.

La operación del Ciclo Combinado instalado en la Central puede generar impactos en el medio ambiente, derivados principalmente por la emisión del anhídrido carbónico, característica de la combustión de los combustibles fósiles. Debido al menor consumo de estos recursos no renovables, la misma es muy inferior a la que originaría una central térmica de tipo convencional de la misma potencia. Por ende, su funcionamiento resulta ambientalmente mucho más respetuoso del entorno, además de representar una apreciable ventaja económica, contribuyendo así a un mayor grado de sostenibilidad de su operación.

Las demás emisiones gaseosas: óxidos de nitrógeno (NOx), dióxido de azufre (SO2), monóxido de carbono (CO) y material particulado (MP) son considerablemente menores que las fijadas por los límites legales vigentes en la República Argentina a nivel nacional y al de la Provincia de Buenos Aires en particular. La Secretaría de Energía de la Nación establece un control estricto de las mismas a través del accionar del Área Ambiental del Ente

Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), así como el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS, ex Secretaría de Política Ambiental) verifica el cumplimiento de las normas vigentes, por medio de exigentes auditorías periódicas.

La descarga de los efluentes líquidos tratados se realiza en condiciones que cumplen ampliamente los requerimientos exigidos por la Autoridad del Agua de la Provincia de Buenos Aires para este tipo de vertidos industriales.

Central Dock Sud S.A. realiza monitoreos periódicos de las emisiones gaseosas, de los vertidos líquidos y de los niveles de ruidos, para controlar efectivamente el cumplimiento de los compromisos adquiridos de protección del medio ambiente.

Las tareas de mantenimiento de las instalaciones de la Central originan buena parte de la generación de residuos industriales inertes y de residuos especiales.

La operación de la Central, cuando ésta funciona con gasoil, genera agua con una ligera emulsión de gasoil procedente de la purificación del combustible, antes de su uso en las turbinas del Ciclo Combinado.

La Disposición final de todos los residuos especiales se realiza contratando Tratadores y Transportistas autorizados por la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires (actual OPDS). La Empresa está inscrita en el Registro de Generadores de Residuos Especiales con el N° C.H.E. 520.

Toda vez que se encara una actividad ligada al mantenimiento mayor de las instalaciones de la Planta, tales como la revisión clase “C” del Ciclo Combinado, la reparación de las turbinas a gas de ciclo abierto y la construcción de obras para nuevas instalaciones, u otras similares, se procede a identificar los eventuales aspectos ambientales que podría generar la obra y se establecen Planes de Gestión Ambiental específicos destinados a controlar estrictamente los eventuales impactos que los mismos podrían originar.

54. *Planes ambientales*

Central Dock Sud S.A. cuenta, dentro del Plan Operativo de Sostenibilidad Empresarial (POSE), con un Plan de Gestión Medioambiental (PGMA), el cual, en su versión 2007, se subdividió en 7 acciones vinculadas con 3 Objetivos derivados de los Principios Básicos contenidos en la Política Ambiental. Los mismos se enumeran a continuación:

- Mejorar el Sistema de Gestión Ambiental para aumentar su efectividad
- Propender a minimizar el consumo de los recursos no renovables

• Mejorar la eficacia de la comunicación hacia la comunidad Por otra parte, la Empresa, como Agente del Mercado Eléctrico Mayorista, está sujeta a los requerimientos de la Secretaría de Energía de la Nación expresados a través de la normativa emanada por la misma y por el ENRE. A efectos de dar cumplimiento a la Resolución 0555/01 del ENRE y a las resoluciones complementarias de la misma, elaboró e informó con la periodicidad exigida el avance de la Planificación Ambiental (PA) que contiene la programación de los monitoreos previstos en la normativa nacional y provincial aplicable, de los cumplimientos de las presentaciones exigidas por las Autoridades de Aplicación y las solicitadas por los grupos corporativos a los que pertenece.

55. *Sistema de gestión ambiental y certificaciones ISO 14.001*

Durante el ejercicio 2007, se han desarrollado en Central Dock Sud las auditorías ambientales Interna y Externa.

Esta última, efectuada por la Certificadora IRAM en el mes de noviembre 2007, revalidó la certificación ISO 14.001/2004.

También es de destacar que se obtuvieron en el mismo período la recertificación de Gestión de la Calidad según ISO 9001/2000 y el mantenimiento de la certificación del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, como se detalla en los apartados correspondientes.

56. *Afectaciones al aire, agua y suelo*

Emisiones atmosféricas

Indicador GRI	Pacto Mundial	Obj.del Milenio
EN16 EN17	8	-
EN20	8	7

La emisión de gases a la atmósfera es un aspecto identificado y evaluado como significativo por todos los sistemas de gestión ambiental de las centrales termoeléctricas. Si bien las instalaciones de la Central generan en el medio ambiente impactos atmosféricos menores que las originadas por cualquier central térmica de tipo convencional de la misma potencia, como se señala en otro apartado de este capítulo, el monitoreo de control de los contaminantes en gases de chimenea se realiza de manera frecuente y sistemática, registrando los resultados en los protocolos oficiales requeridos por la Resolución SPA 504/01 (con copia controlada a la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires) e informándolos al ENRE, para su evaluación y a los grupos corporativos a los que pertenece.

Se evidencia una mayor emisión de gases en 2007, debido principalmente a una mayor generación de energía eléctrica y que parte de ésta fue producida funcionando las unidades con gasoil, en función de las condiciones meteorológicas adversas excepcionales de la temporada invernal y a las mayores restricciones en el uso del gas natural.

57. *Agua*

Fuentes de agua

Indicador GRI	Pacto Mundial	Obj.del Milenio
EN8	8	7

Las fuentes de captación de agua para los distintos usos en la Central, son:

- Agua potable suministrada por la Empresa AySA en el partido de Avellaneda.

- Agua superficial captada del Canal Dock Sud.

57.1 Efluentes

Los usos del agua en la Central generan efluentes líquidos que se pueden clasificar, según su tipo, en:

- Agua de refrigeración
- Efluentes industriales
- Desagües pluviales
- Desagües sanitarios (o cloacales)

El agua de refrigeración es captada desde el Canal Dock Sud adyacente a la Central y es vertida al Río de la Plata. La única contaminación posible es una moderada elevación de temperatura, acotada a valores ubicados muy por debajo de los límites permitidos por las normas vigentes, y que es monitoreada continuamente por el sistema de control del Ciclo Combinado.

El Canal Dock Sud es un brazo ciego artificial del Riachuelo: la derivación de agua hacia el Río de la Plata produce un impacto positivo al generar movimiento y renovación del agua del canal. La captación y filtrado del agua contribuye a la limpieza del canal reteniendo una importante cantidad de residuos flotantes y genera así otro impacto positivo.

Los efluentes provenientes del proceso industrial están constituidos en gran parte por los que se generan durante la desmineralización del agua potable; otra cantidad menor recolecta las purgas de vapor y de agua caliente del ciclo térmico y finalmente se suma el agua que resulta de la separación

de restos de hidrocarburos efectuada en trampas instaladas con ese propósito.

Todos son conducidos a las piletas de la Planta de Tratamiento de Efluentes Líquidos. Luego de la normalización de su pH y de controlar la temperatura, son vertidos al Río de la Plata en condiciones aptas según los parámetros fijados por la Autoridad del Agua. Mensualmente, un laboratorio habilitado por la Secretaría de Política Ambiental (actual OPDS) extrae muestras del agua a verter para efectuar análisis que permitan realizar el control de los parámetros del efluente.

El sistema de desagües pluviales de la Planta recoge solamente el agua de lluvia que cae en el predio y la vierte al Canal Dock Sud. Las superficies a cielo abierto que pudieran causar contaminación por derrames de hidrocarburos (tales como los recintos de los tanques aéreos de gasoil y las fosas de los transformadores) están provistos de sistemas de drenajes que evitan dicho evento. En los informes trimestrales a ENDESA se incluye una estimación de la cantidad de lluvia caída sobre el predio.

Los desagües de aguas servidas recolectadas de los servicios sanitarios de la Central son vertidos al sistema cloacal público que administra la empresa AySA.

Se estima un caudal que es informado anualmente al Instituto Nacional del Agua (INA), órgano de control del servicio público nacional de agua potable y cloacas.

57.2. Descarga de efluentes líquidos

Indicador GRI	Pacto Mundial	Obj.del Milenio
EN21	8	7

Tipo de descarga	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Agua de refrigeración (hectómetros cúbicos)	237,4	296,8	296,8
Efluentes industriales tratados (metros cúbicos)	209.221	190.750	321.600

57.3. Consumos de agua potable

El agua potable tiene dos aplicaciones principales y diferenciadas en la Central: la destinada a Servicios Internos (uso sanitario, riego, lavados, etc.) y la utilizada para distintas aplicaciones al funcionamiento del Ciclo Combinado (reposición de pérdidas en los circuitos de vaporización de los recuperadores de calor de los gases de escape, inyección a los compresores de las turbinas a gas para mejorar el rendimiento de las mismas, inyección a los quemadores de las turbinas a gas para disminuir sustancialmente la emisión de NOx durante su funcionamiento con gasoil y, finalmente, para la purificación del combustible líquido). El agua dispuesta para este servicio es previamente desmineralizada, con una pérdida que se suma al caudal de los efluentes líquidos a tratar.

Los valores del consumo de agua potable para servicios generales y de agua desmineralizada para el Ciclo Combinado, fueron los siguientes:

	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Agua potable para consumo y servicios generales (metros cúbicos)	23.473	39.453	32.049
Agua desmineralizada (metros cúbicos)	287.555	306.651	422.740

58. *Residuos*

Los residuos generados en la Central se clasifican básicamente en:

- Residuos Urbanos e Industriales no peligrosos
- Residuos especiales

Los primeros incluyen: los residuos generales, maderas, filtros de aire, residuos provenientes de filtrado de agua del canal Dock Sud para refrigeración, restos de aislación de fibra mineral y cerámica (exenta de amianto y asbestos), papeles y cartones, etc. Los papeles generados en oficinas son puestos a disposición de la Fundación Hospital de Pediatría Dr. Juan P. Garrahan que los recicla. Los residuos urbanos e industriales no peligrosos son dispuestos en los Rellenos Sanitarios que administra la Coordinadora Ecológica del Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE).

Los residuos especiales generados en la Central pertenecen principalmente a las categorías Y8 e Y9 (hidrocarburos), tales como aceites usados, agua hidrocarburada, trapos sucios, filtros de aceite y de gas oil, etc.

Las pilas y las baterías de aparatos portátiles, los tubos fluorescentes y otras lámparas de descarga en gases, los toner de fotocopiadoras, las latas de pinturas en desuso, etc. constituyen otra categoría de residuos especiales que se generan en mucha menor cantidad. El Transporte y la Disposición Final de los residuos se realizan con empresas y en establecimientos autorizados por la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires (actual OPDS). La permanencia de los residuos en el predio de la Central es siempre menor de 12 meses.

Durante el año 2007, se enviaron a Disposición Final en Plantas de tratamiento 5,09 toneladas de residuos especiales y se transportaron a Plantas de tratamiento por landfarming 40,7 m³ de agua sucia con hidrocarburos provenientes del lavado interior del tanque de gasoil N°2. La limpieza interior del mismo se realizó para poder efectuar la auditoría

técnica del tanque en cumplimiento del Programa Nacional de Control de Pérdidas de tanques aéreos de almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, dispuesto por la Res. SE 785/05 de la Secretaría de Energía, que se menciona en PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y MONITOREO DE LAS INSTALACIONES. También se transportaron a plantas de landfarming 954 m3 de agua hidrocarbonada proveniente de la purificación de gasoil efectuada en Planta antes del uso del mismo en las turbinas a gas.

58.1. Generación de residuos

Indicador GRI	Pacto Mundial	Obj.del Milenio
EN22	8	7

	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Residuos urbanos e industriales inertes (toneladas)	82,03	83,30	81,15
Residuos especiales de mantenimiento (toneladas)	13,78	8,88	5,09
Agua hidrocarbonada (metros cúbicos)	-----	62,24	994,72

Un 56% del total de residuos urbanos e industriales inertes, generados en el año 2007, corresponde a restos de aislación térmica, proveniente de las reparaciones efectuadas a los recuperadores de calor del Ciclo Combinado y al recambio de los filtros de aire de las unidades generadoras, debido a la mayor cantidad de polvo proveniente de la calle portuaria Juan Díaz de Solís, durante las obras de pavimentación de la misma.

Residuos Especiales, compuestos por 5,09 toneladas provenientes del mantenimiento de las maquinarias de la Central y un total de 994,72 m3 de agua hidrocarbonada generados, principalmente, por la purificación del combustible líquido utilizado en la Planta para generación de energía eléctrica y también por la limpieza del Tanque N° 2 de gasoil, efectuada para realizar la Auditoría Técnica del mismo.

59. *Estrategia para el manejo y eliminación de PCB'S*

Indicador GRI	Pacto Mundial	Obj.del Milenio
EU21	7	7

En la Central se lleva un minucioso control de la posible contaminación con PCB de los aceites de los transformadores durante y después de las tareas de purificación o cambio de líquidos refrigerantes a los equipos instalados en la Planta. A raíz de dicho control, hacia fines del año 2006 se verificó la existencia de vestigios de presencia de PCB en el aceite de tres pequeños transformadores preexistentes. La determinación resultó bastante laboriosa en función de los exiguos niveles de contenido de contaminante que requiere la normativa vigente de la Provincia de Buenos Aires. En consecuencia, a principios del año 2007 se concretó la contratación de la empresa especializada KIOSHI, para realizar la correspondiente declorinación de los líquidos aislantes de dichos transformadores, en el marco de los requerimientos de la Secretaría de Política Ambiental (actual OPDS).

60. *Principales impactos a la biodiversidad y Zonas protegidas*

Indicador GRI	Pacto Mundial	Obj.del Milenio
EN11- EN12	8	7

La localización de la Central es en una zona industrial/urbana de por sí fuertemente afectada por la actividad antrópica en el transcurso del último siglo.

En ese contexto, durante el año 2007 no se ha detectado incidencia alguna de su actividad sobre la biodiversidad del entorno.

En materia de conservación de la biodiversidad, las empresas accionistas de Central Dock Sud están enfocadas en acciones de mediano y largo plazo tendientes a la preservación de la misma en distintas áreas naturales.

61. *Proyectos de infraestructura y monitoreo*

De las instalaciones

Como parte del compromiso de Central Dock Sud con el principio Precautorio, definido en la Cumbre de la Tierra realizada en Brasil, en la ciudad de Río de Janeiro en 1992, la ampliación y modernización de la Central, llevada a cabo a partir de 1997, ha contado con sus correspondientes Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA), que planificaron y definieron la gestión ambiental a realizar durante las etapas de construcción, operación y futuro abandono de las instalaciones, en estricto cumplimiento de la normativa ambiental aplicable en nuestro país.

En la actualidad, mantenemos un continuo seguimiento de las instalaciones, con el fin de detectar preventivamente, o incluso anticiparnos, a cualquier eventual incidente que pudiera presentarse.

En relación con el almacenamiento del combustible líquido (gasoil) es de destacar que a principios del año 2007, se llevó a cabo la limpieza interior del tanque de gasoil N°2 para proceder, luego, a la auditoría técnica en el marco dispuesto por el Reglamento del Programa Nacional de Control de pérdidas de tanques aéreos de almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, aprobado por la Resolución SE 785/05 de la Secretaría de Energía de la Nación. El resultado de la inspección determinó que no se han producido pérdidas y que el tanque presenta condiciones de construcción y de estanqueidad tales que recién se dispone efectuar otra auditoría técnica, dentro de cinco años.

La auditoría técnica al tanque N°1 se había realizado a fines del año 2006, con iguales resultados.

En esta oportunidad, como así también toda vez que se encara una actividad ligada al mantenimiento mayor de las instalaciones de la Planta, tales como las revisiones del Ciclo Combinado, la reparación de las turbinas a gas de ciclo abierto, la construcción de obras de infraestructura para nuevas instalaciones, etc., se procede a identificar los eventuales aspectos

ambientales que podría generar la obra y se establecen Planes de Gestión Ambiental específicos destinados a controlar estrictamente los eventuales impactos que los mismos podrían originar. El personal de la Unidad Química y Medio Ambiente efectúa monitoreos periódicos de las obras, interviniendo en caso de detectar comportamientos que pudieran causar impactos al entorno.

62. *Gestión de pasivos ambientales*

La empresa no tiene pasivos ambientales pendientes de resolución.

63. *Formación y capacitación ambiental*

Integra ineludiblemente los Programas del Sistema de Gestión Ambiental renovados año tras año.

64. *Inversiones y gastos ambientales*

Indicador GRI	Pacto Mundial	Obj.del Milenio
EN30	7-8-9	7

Durante el año 2007, Central Dock Sud inició las acciones tendientes a la construcción de una pileta destinada a recibir el agua hidrocarburada proveniente de las purificadoras de gasoil. La construcción de la misma significará una mejora en las operaciones de trasvase a los camiones cisterna encargados del transporte a disposición final. El importe de \$ 35.050 (equivalente a U\$S 11.131) invertido en el cuarto trimestre del año corresponde al proyecto y tareas de preparación y compactación del terreno.

Los gastos ambientales, determinados durante el año 2007, suman el importe de U\$S 168.600. Los mismos están compuestos por:

Monitoreos (de emisiones, ruidos, análisis de afluentes, etc.)	U\$S 9.200
Servicios Externos (Manejo de residuos, auditorías, estudios, etc.)	U\$S 73.300
Contratos de apoyo (Asistencia específica en el ámbito ambiental)	U\$S 33.300
Tasas y contribuciones (Específicamente de carácter ambiental)	U\$S 33.100
Gastos diversos (Capacitación externa, donaciones, ediciones, etc.)	U\$S 19.700

65. *Investigación y desarrollo*

La empresa limita su accionar en este caso a lo específicamente relacionado con la optimización de la gestión operativa de la Planta, pues las áreas de Desarrollo operan en forma centralizada en cada una de las empresas accionistas.

66. *Participación en eventos nacionales e internacionales (seminarios, congresos y Conferencias)*

Se ha continuado participando en los tres ámbitos medioambientales en los cuales actúa la Central:

En el ámbito nacional, en el Subcomité de Calidad del Aire de la Secretaría de Normalización del Instituto Argentino de Normalización y Certificación- IRAM, para el estudio de las normas de determinación de contaminantes atmosféricos, fuentes fijas.

En el ámbito asociativo, en las reuniones convocadas por el Comité Ambiental de la Asociación de Generadores de Energía Eléctrica de la República Argentina, AGEERA.

En el ámbito corporativo, se ha elaborado la información medioambiental solicitada por la Gerencia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de Endesa Latinoamérica - GEMADES y la requerida por la Gerencia de Medio Ambiente de Pan American Energy.

Se ha participado en el VII ELMADES (Encuentro Latinoamericano de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible) del grupo ENDESA, realizado en junio 2007, en la ciudad de Cusco, Perú.

Además:

- Central Dock Sud ha sido auspiciante de la jornada “El Medio Ambiente y la Industria en la Provincia de Buenos Aires” celebrada el 7 de junio en conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente.

- Personal de la Unidad Química y Medio Ambiente ha participado de las actividades que, con motivo del día Nacional de la Energía se llevaron a cabo en el Centro Argentino de Ingenieros, y

- Ha asistido a la Segunda Jornada de Empresas y Medio Ambiente, realizada en el mismo Centro.

67. Evaluaciones de Impacto Ambiental

Las obras de ampliación de la capacidad de generación de la Central y de modernización de la misma, que se llevaron a cabo en la segunda mitad de la década de los '90, fueron precedidas por los Informes de Evaluación de Impacto Ambiental contemplados en la Resolución N° 149/90 de la Secretaría de Energía de la Nación y en la Ley 11.723/95 de la Provincia de Buenos Aires. Los planes de Gestión Ambiental de Puesta en Marcha y de Operación respondieron también a los requerimientos de la normativa vigente.

En la actualidad, toda vez que se encara una actividad ligada al mantenimiento mayor de las instalaciones de la Planta, tales como las revisiones del Ciclo Combinado, la reparación de las turbinas a gas de ciclo

abierto, la construcción de obras de infraestructura para nuevas instalaciones, etc., se procede a identificar los eventuales aspectos ambientales que podría generar la obra y se establecen Planes de Gestión Ambiental específicos destinados a controlar estrictamente los eventuales impactos que los mismos podrían originar.

El personal de la Unidad Química y Medio Ambiente efectúa monitoreos periódicos de las obras, interviniendo en caso de detectar comportamientos que pudieran causar impactos al entorno.

Durante el año 2007, se efectuaron los Informes Ambientales Preliminares y los Planes de Control correspondientes a las obras de: limpieza interna del tanque de gasoil N°2; reparaciones de los aislamientos térmicos de los recuperadores HRSG09 y 10; limpieza de las rejillas fijas y móviles de las tomas de agua (atoradas con basura que arrastra el agua del Canal Dock Sud); revisión integral de la TG08; inicio del montaje del sistema de alarma y monitoreo de seguridad de la Planta.

68. *Cumplimiento de la normativa ambiental*

Es compromiso de la empresa declarado públicamente en su Política Medioambiental el cumplimiento de la normativa vigente. A tal efecto, satisface todos los requerimientos de información que le solicitan las Entidades gubernamentales de todo nivel (nacional, provincial y municipal) y los que corresponden al orden corporativo al que pertenece.

69. *Incidentes y multas de carácter ambiental*

Indicador GRI	Pacto Mundial
EN28	8

No se han registrado quejas de vecinos durante el transcurso del año 2007 ni se han recibido sanciones ni multas motivadas por incumplimientos de la normativa aplicable en materia ambiental en dicho periodo.

70. *Cambio climático*

Indicador GRI	Pacto Mundial	Obj.del Milenio
EC	9	7

En materia de cambio climático, Central Dock Sud se encuentra encolumnada en los múltiples programas y planes de acción que al respecto tienen cada una de las empresas accionistas que la integran.

Su principal aporte positivo en este campo, consiste en mantener sus significativamente bajos índices de emisiones específicas de anhídrido carbónico, inusuales en instalaciones de generación termoeléctrica a escala mundial.

71. *Eficiencia en el uso de recursos*

Indicador GRI	Pacto Mundial	Obj.del Milenio
EN1 EN3	8	7

El uso eficiente de los recursos es, sin duda alguna, parte integral de una gestión de excelencia operacional. Con este fin se ha establecido un plan de estricto control de los mismos.

72. *Consumo de materias primas en las instalaciones de la Central Dock Sud S.A.*

Recurso	Consumo año 2007	Unidad
Gas natural (consumo de toda la Central)	727.366	decímetros cúbicos
Gasoil (consumo de toda la Central)	155.990	metros cúbicos

73. Estimación de la eficiencia energética

	GENERACION BRUTA (GWh)	GAS NATURAL (Dam3)	GASOIL (m3)	CONTENIDO DE ENERGIA (GWh) (*)	EFICIENCIA ENERGETICA (%) (*)
Año 2006	4.118,4	758.380	5.824,7	7.460,5	55,20
Año 2007	4.617,5	727.366	155.990	8.671,6	53,25

(*) Calculada para toda la Central, tomando en cuenta el PCI de los combustibles.

La menor eficiencia energética obtenida en el año 2007 fue debida al mayor uso de gasoil para generación de energía eléctrica.

74. *Consumo de combustibles y agua*

El principal insumo utilizado como combustible en la Central es el gas natural, siendo el gasoil un combustible a ser usado en ocasiones en que escasee la provisión de gas natural (durante el periodo invernal, principalmente).

En cuanto al consumo de agua, definido como tal, se consigna la utilización de agua desmineralizada utilizada en los intercambiadores del circuito cerrado de refrigeración, en los combustores de las turbinas a gas del Ciclo Combinado para reducir sustancialmente las emisiones de NOx cuando funcionan con gasoil, para purificar el gasoil y, principalmente, en los recuperadores de calor del Ciclo Combinado. Como refrigerante, se utiliza en la Central agua extraída del Canal Dock Sud y volcada luego al Río de Plata. Siendo el Canal Dock Sud un brazo cerrado del Riachuelo, afluente del Río de la Plata, no puede considerarse como consumo el uso de dicho elemento. Por el contrario, utilizar parte del agua del Canal favorece la circulación y oxigenación de la misma, además de limpiarla de una parte de los residuos acarreados.

75. *Consumo propio de electricidad en la producción*

De energía

Indicador GRI	Pacto Mundial	Obj.del Milenio
EN3	8	7

En el proceso de generación de energía eléctrica hay un consumo de auxiliares de la Central que es controlado y registrado. El consumo de energía eléctrica de auxiliares de la Central durante el año 2007 se consigna en el cuadro siguiente, comparado con los de los dos años anteriores:

	Año 2005	Año 2006	Año 2007
Consumo total anual de auxiliares eléctricos en la Central (Gigawatthora)	109,2	110,4	118,7

El consumo de auxiliares eléctricos de la Central se incrementó en 2007 debido a la mayor utilización de gasoil en el periodo.

76. *Tecnología e innovación*

Indicador GRI	Pacto Mundial	Obj.del Milenio
EN5	8-9	7

Central Dock Sud utiliza recursos tecnológicos que se cuentan entre los más avanzados disponibles hoy en día a escala mundial, para la generación de energía termoeléctrica.

Las empresas que han diseñado y producido los equipos de generación, mantienen activos programas de investigación, diseño y desarrollo de innovaciones, en pos de alcanzar mejoras sustanciales en materia de eficiencia, confiabilidad y seguridad de operación.

Se encuentra vigente un proceso de incorporación progresiva de tales innovaciones en las instalaciones distribuidas en todo el mundo, entre ellas la nuestra, lo que nos permite afirmar que contamos con recursos tecnológicos en proceso permanente de adecuación a los estándares más altos disponibles en la actualidad.

En el año 2007, tuvo comienzo el conjunto de tareas previas de estudio, preparación de especificaciones y consultas a fabricantes para aportar mejoras de diseño al recuperador de calor HRSG09 del Ciclo Combinado.

Las mismas serán llevadas a cabo en el año 2008.

77. *Los diez principios del Pacto Mundial*

Pacto Mundial

El Pacto Mundial de las Naciones Unidas es una iniciativa de compromiso ético, destinada a que las empresas de todos los países acojan como una parte integral de su estrategia y de sus operaciones diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Las entidades al adherirse al Pacto Mundial no están diciendo que ya lo cumplen, sino que se comprometen a irlos implantando, de modo gradual pero constante, haciendo de ellos una parte esencial de su estrategia y de sus operaciones.

Los diez principios

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.
7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas del medio ambiente.
10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, extorsión y soborno inclusive.

78. *Los Objetivos de desarrollo del Milenio*

Objetivo 1:

Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Objetivo 2:

Lograr la enseñanza primaria universal.

Objetivo 3:

Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

Objetivo 4:

Reducir la mortalidad infantil.

Objetivo 5:

Mejorar la salud materna.

Objetivo 6:

Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Objetivo 7:

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Objetivo 8:

Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

79. Canales de comunicación con las partes interesadas

Central Dock Sud S.A. considera esencial mantener relaciones transparentes y equilibradas con sus partes interesadas, para ello dispone de canales formales de comunicación, de carácter general y específicos, que han sido desarrollados para atender las demandas de sus grupos de interés.

Parte interesada	Canal General de Información	Canales Selectivos de Información	Canales de Participación
Accionistas	Memoria anual IDSE	Informes periódicos	Reuniones de Directorio Informes de Gerentes Auditorías internas a cargo de las Empresas corporativas
Clientes	IDSE	Informes específicos	Encuesta de percepción
Trabajadores	IDSE	Cartelera de Comunicaciones Internas Boletín Informativo Interno (Noticias Nuestras)	Encuestas de clima laboral
Proveedores y contratistas	IDSE	Boletín Informativo Interno (Noticias Nuestras)	Jornadas de Capacitación
Organizaciones sociales y medioambientales	IDSE	Informes Específicos	
Organizaciones gubernamentales	IDSE	Informes Específicos	Comunicación Continua

Memoria anual: Informe que hace el Directorio a los Accionistas sobre las cuestiones más relevantes sucedidas en la empresa y en el contexto de los

negocios, durante el ejercicio anterior. Se presenta conjuntamente con los Estados Contables de la empresa.

Informe de sostenibilidad: publicación anual del desempeño en las áreas económica, ambiental y social de Central Dock Sud.

Sitio web: la dirección es www.cdssa.com.ar

Carteleras de comunicaciones internas: ubicadas en lugares estratégicos de la Planta para difusión de información laboral, de los sistemas de gestión y de interés general

Noticias nuestras: Boletín informativo interno de la Central Dock Sud, de frecuencia de publicación trimestral, de difusión al personal de la empresa y al del contratista principal, Alstom o&M.

Conclusión

Central Dock Sud S.A. posee un Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Norma Internacional ISO 9001:2000 certificado en diciembre de 2001, un Sistema de Gestión de Medio Ambiente conforme a la Norma Internacional ISO 14.001 certificado en diciembre de 2001 según versión 1996 y recertificado en diciembre de 2005 según versión 2004 y un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional conforme a la Norma Internacional OHSAS 18.001 certificado desde diciembre de 2003. Reafirma su adhesión al Global Compact desde diciembre de 2004.

El Informe de Sostenibilidad fue preparado utilizando el marco brindado por las directrices de contenidos propuestas por la “Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad” del Global Reporting Initiative (GRI) en su versión 3.0 publicada en 2006, conocida como GRI/G3. Asimismo, se han empleado los indicadores de desempeño que están asociados con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, teniendo como guía las sugerencias de The Practical Guide to the UN Global Compact Communication on Progress del año 2008. También considera los indicadores de desempeño asociados con los Ocho Objetivos del Milenio.

Desarrolla los principios GRI de materialidad, participación de los grupos de interés, exhaustividad, equilibrio, comparabilidad, precisión, claridad, fiabilidad.

Asimismo, posee un Comité de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible que es el máximo órgano directivo en la empresa en el ámbito de la Sostenibilidad Empresarial.

Su estrategia de Responsabilidad Social Externa la define en función de los compromisos con la educación, comunidad y medio ambiente.

Con relación al clima laboral se desarrollan tareas como la emisión de un boletín informativo, gimnasio, plan de capacitación, actividades deportivas, reuniones sociales y servicio médico de planta.

Dentro del Plan Operativo de Sostenibilidad Empresarial, la empresa cuenta con un Plan de Gestión Medioambiental donde se establecen como objetivos mejorar el Sistema de Gestión Ambiental para aumentar su efectividad, propender a minimizar el consumo de los recursos no renovables y mejorar la eficacia de la comunicación hacia la comunidad.

Bibliografía

- Informe de Sostenibilidad 2007 de Central Dock Sud S.A. en www.cdssa.com.ar.

- Fallo “Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/Estado Nacional y otros s/daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo)” (M.1569.XL)- Corte Suprema de Justicia de la Nación de fecha 08 de Julio de 2008.

- Fallo “Mendoza, Beatriz Silvia y otros c/Estado Nacional y otros s/daños y perjuicios (daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo)” (M.1569.XL)- Corte Suprema de Justicia de la Nación de fecha 20 de Junio de 2006.

- Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad- GRI/G3- Versión 3.0.
- Norma Internacional ISO 9001:2000.
- Norma Internacional ISO 14.001.
- 10 Principios Pacto Mundial.